San Lorenzo, 22 de octubre del 2013.-

Señora:
Directora de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 29/2013 ***"ADQUISICION DE CUBIERTAS – AD REFERENDUM"***, se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 29/2013, de fecha de apertura de sobres el 09 de octubre del año dos mil trece.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **NEUMATICOS ASUNCION S.R.L.**
- ✓ **AUTOMAQ S.A.E.C.A.**
- ✓ **INDICON S.A. IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA CONDOR S.A.**
- ✓ **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**
- ✓ **CENTRO DEL NEUMATICO S.A.**

En fecha 02 de agosto del cte. año, a las 09:10 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 805/09; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día MIERCOLES 09 de octubre de 2013, a las 10:30 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 805/09 *"POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34 DE LA LEY N° 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que han presentado oferta en tiempo las siguientes:

- ✓ **PLUSCAR S.A.**
- ✓ **IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L.**
- ✓ **MS S.A. SERVICIOS Y TECNOLOGIA.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	PLUSCAR S.A.	RODAR S.R.L.	MS S.A. SERVICIOS Y TECNOLOGIA
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

P. Liliana Martínez G.
Jefa
o. Administración de Contratos

3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
6	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.
A continuación se detallan los montos ofertados de menor a mayor; por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1. **PLUSCAR S.A.**, ***ofertó para la "Adquisición de Cubiertas" – Ad Referéndum, solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 18.000.000 (dieciocho millones de guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

2. **RODAR S.R.L.**, ***ofertó para la "Adquisición de Cubiertas" – Ad Referéndum, solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 26.480.000 (veintiséis millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.***

3. **MS S.A. SERVICIOS Y TECNOLOGIA.**, ***ofertó para la "Adquisición de Cubiertas"***

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Ing. Agr. F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Referéndum, solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 26.480.000 (veintiséis millones cuatrocientos ochenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.

Seguidamente analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones, y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando a los oferentes la provisión de documentos requeridos conforme la Carta de Invitación

MS S.A. SERVICIOS Y TECNOLOGIA

. Anexo E. Punto III Enciso E):

- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes

IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.RL.

Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos punto:

- 1.2 Alcance y Suministro: La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria que permita al SENACSA analizar y determinar, si las cubiertas ofertadas, cumplen con los estándares de calidad previstos por las Normas ISO y/o Similares además se deberá proveer catálogos originales de las cubiertas ofertadas.

PLUSCAR S.A

Anexo C Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos punto:

- 1.2 Alcance y Suministro: La firma oferente deberá proveer toda la información necesaria que permita al SENACSA analizar y determinar, si las cubiertas ofertadas, cumplen con los estándares de calidad previstos por las Normas ISO y/o Similares además se deberá proveer catálogos originales de las cubiertas ofertadas.

Las firmas oferentes MS S.A. SERVICIOS Y TECNOLOGIA y IMPORTADORA DE NEUMATICOS RODAR S.R.L. han respondido en tiempo y forma con la documentación solicitada.

La firma oferente PLUSCAR no ha respondido en tiempo las documentaciones solicitadas.

Siguiendo con la Evaluación Técnica se procede al envío de los catálogos presentados en el marco de la Contratación Directa N° 29 al Departamento de Transporte y Taller, según nota presentada por los miembros del comité Evaluador.

Posteriormente se recibe la contestación del Departamento de Transporte y Taller detallando lo siguiente.

1- La firma Pluscar no ha presentado el catalogo correspondiente a las cubiertas ofertadas, por lo tanto no se puede realizar la evaluación técnica correspondiente.

   Las cubiertas ofertadas por la firma Pluscar son de procedencia China.

2- La firma M.S. S.A. SERVICIOS Y TECNOLOGIA, según el catalogo presentado no cumple con las especificaciones técnicas. El índice de carga es de 107 y velocidad Q, por lo tanto no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

3- La firma Rodar ha presentado el catalogo correspondiente en donde pudimos verificar que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas, por lo tanto es la recomendada por los técnicos del dpto.. de transporte y taller.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar ***para la "Adquisición de Cubiertas" – Ad Referéndum***, solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **RODAR S.R.L.,** la suma de G. 26.480.000 (veintiséis millones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

cuatrocientos ochenta mil guaraníes), por ser la segunda oferta más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

RODAR S.R.L.

Ad Referéndum: Materiales e Insumos Eléctricos, Metálicos y no Metálicos, Plásticos, Cauchos, Repuestos, Herramientas, Cámaras y Cubiertas G. 26.480.000.-

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Aldo Fabián Gómez Correa
Encargado Contratación Directa

ANEXO E

Documentos de la Oferta

	PLUSCAR S.A.		RODAR S.R.L.		MS S.A. SERVICIO Y TECNOLOGIA	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**X**		**X**		**X**	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**X**		**X**		**X**	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**X**		**X**		**X**	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**X**		**X**		**X**	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.						
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.						
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.						
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia						

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

ALDO A. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*						
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.						
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.						

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**X**		**X**		**X**	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**X**		**X**		**X**	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**X**		**X**		**X**	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**X**		**X**		**X**	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en	**X**		**X**		**X**	

SENACSA Dpto. Administración de Contratos Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.						

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple		
a) **Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.**						
b) **Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.***						
c) **Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:** 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

d) **Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:** 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1. *Existencia Legal de por lo menos dos (2) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al AÑO que justifique la antigüedad requerida.*	X		X		X	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

SENACSA Dpto. Administración de Contratos

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

SENACSA Dpto. de Gestión de Adquisiciones Dirección de Contrataciones

Lic. F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 29/2013 - "ADQUISICION DE CUBIERTAS" - Ad Referendum

			PLUSCAR S.A.						RODAR S.R.L.						MS S.A. SERVICOS Y TECNOLOGIA					
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCED.	PRESENTAC	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1-	25172504-002	Cubiertas para Comioneta	YELLOW SEA	CHINA	Unidad	40	450.000	18.000.000	HANKOOK	COREA	Unidad	40	662.000	26.480.000	FATE	ARGENTINA	Unidad	40	662.000	26.480.000
TOTAL								18.000.000						26.480.000						26.480.000

SENACSA
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

P/A. Juan Ortiz
ALDO F. GÓMEZ G.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones